



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ALBANIA CAQUETÁ

EMPLAZA:

A todas las personas que se crean con derecho para intervenir en el proceso de MATRIMONIO CIVIL entre los contrayentes JUAN CARLOS RENGIFO NAVIA identificado con la cédula de ciudadanía No.1.058.670.843 expedida en Argelia y YEIMY PAOLA OSPINA CLAROS identificada con la cédula de ciudadanía No.1.117.786.124 expedida en Albania, vecinos del municipio de Albania, Caquetá, declarado abierto y radicado en este Juzgado, por auto interlocutorio No.087 de fecha 29 de mayo de 2.023.

Se fija el presente edicto en el micrositio web de este Despacho Judicial por el término de quince (15) días hábiles.

ANA MARÍA CEBALLOS LÓPEZ
Secretaria

Firmado Por:
Ana Maria Ceballos Lopez
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Albania - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fcba6a79e7bbd26a972f3efc27b58a35813267a637939dcc32ed444a58ed6217**

Documento generado en 30/05/2023 10:46:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>